

SUMARMENOR

Newsletter nº 11

Noviembre 2022



Región de Murcia
Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor,
Universidades e Investigación

Dirección General del Mar Menor



Servicio de información financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Convenio suscrito entre la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias y CROEM para actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio de 2020, de recuperación y protección del Mar Menor

Índice

- La Comunidad libera una tortuga boba en San Pedro del Pinatar tras ser tratada en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre3
- Las obras de ampliación del tanque de tormentas de la EDAR de San Javier acabarán durante el primer trimestre de 20235
- Casi un centenar de ingenieros agrónomos y técnicos agrícolas de ECARM se forman sobre la recuperación y protección del Mar Menor7
- La Comunidad inicia la remodelación del principal acceso a El Carmolí y Los Urrutias para mejorar la seguridad vial..... 9
- Los bonos turísticos de la Comunidad generan 11.000 pernoctaciones y dos millones de euros en alojamientos regionales11
- El Ejecutivo regional alerta de que el Gobierno central quiere aprobar los mapas de flujo preferente "por la puerta de atrás"12
- El IMIDA presenta en Bruselas los avances en las técnicas para la descontaminación agroquímica de suelos agrícolas14
- El Gobierno regional destinará 251 millones de euros a la protección del medio ambiente con los presupuestos más verdes de la historia16

La Comunidad libera una tortuga boba en San Pedro del Pinatar tras ser tratada en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre

- Es el quinto ejemplar que se devuelve a la naturaleza este año, y se ha identificado con un microchip subcutáneo que aportará información sobre su demografía, movimientos y amenazas si es recapturado.

Un ejemplar de tortuga boba fue liberado hoy en la playa de Torre Derribada, en San Pedro del Pinatar, tras ser tratado en el [Centro de Recuperación de Fauna Silvestre](#) de la Comunidad Autónoma, en un acto en el que participó el secretario general de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, Víctor Martínez.

El animal fue rescatado en el kilómetro 18 de La Manga, término municipal de San Javier, por un ciudadano que lo localizó enmallado en la playa. Un equipo del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre se desplazó hasta la zona para recoger al animal y proceder a su traslado a las instalaciones de El Valle, donde fue sometido a tratamiento.



El ejemplar, de unos 30 centímetros de longitud, pesó a su llegada al Centro unos tres kilos. Había quedado atrapado entre las fibras de redes y un saco de rafia, lo que reducía por completo su capacidad para nadar y comenzaba a estrangular algunas de sus extremidades. Una vez se procedió a la revisión clínica, se constató que las lesiones principales afectaban a la aleta delantera izquierda y la cavidad oral.

Tras retirar las fibras, se aplicó tratamiento a base de antibióticos y antiinflamatorios con el objetivo de evitar infecciones y reinstaurar el riego sanguíneo en las extremidades lesionadas, así como tópico para curar las lesiones. De esta forma, y tras permanecer varias semanas en una instalación adecuada para restaurar su capacidad natatoria, se encuentra en condiciones óptimas para ser devuelta al medio natural.



S U M A R M E N O R

Víctor Martínez recordó que la **tortuga boba se clasifica como “vulnerable”** en el [Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial](#) y del **Catálogo Español de Especies Amenazadas**, y como **“en peligro”** para la [Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza](#). Entre sus principales amenazas figura la ingestión de plásticos y diferentes tipos de residuos en flotación, su captura accidental en redes de pesca, el enmallamiento en restos de fibras o sedales a la deriva y, en menor medida, la colisión con embarcaciones o la destrucción y alteración de playas de anidación.

Se trata del **quinto ejemplar liberado en el litoral de la Región**, y como todos los anteriores, se ha identificado con un microchip subcutáneo que permitirá identificar a cada animal de manera individual en caso de ser recapturado en algún momento de su vida, lo cual permitirá recopilar información acerca de aspectos tales como demografía, movimientos y amenazas globales que afectan a la especie.

Este animal se libera dentro de las actuaciones encuadradas en el [proyecto ‘Profundización en el conocimiento de las amenazas que afectan a los cetáceos y tortugas marinas en la Región de Murcia’](#) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021, financiado por la Unión Europea. El Centro de Recuperación de Fauna Silvestre El Valle se financia con cargo al Programa Operativo FEDER Región de Murcia 2014-2020.

FUENTE: [CARM](#).



Las obras de ampliación del tanque de tormentas de la EDAR de San Javier acabarán durante el primer trimestre de 2023

- Con una inversión cercana a los 2,3 millones de euros, el tanque de laminación cuadruplicará la capacidad de retención de agua.
- La Comunidad ha ejecutado hasta la fecha siete tanques de tormentas ambientales en el entorno del Mar Menor por un total de 10,6 millones.

Las obras de ampliación del tanque de tormentas de la [Estación Depuradora de Aguas Residuales \(EDAR\) del municipio de San Javier](#) se encuentran en plena ejecución actualmente, por lo que el nuevo depósito de laminación estará a pleno rendimiento durante el primer trimestre de 2023, a pesar del encarecimiento de los suministros durante los últimos meses.

El proyecto supone una inversión de 2,3 millones de euros y va a permitir, de forma eficaz, optimizar el funcionamiento de la planta depuradora en tiempo seco y, sobre todo, en tiempo de lluvia. De los 10.000 metros cúbicos que tiene en la actualidad, pasará a tener una capacidad cuatro veces superior, 44.000 metros cúbicos.

"Para el Gobierno regional es una prioridad la protección y recuperación del Mar Menor y con esta ampliación del tanque de tormentas aseguramos que, en días de lluvias torrenciales, la suciedad más nociva para nuestro medio ambiente se quede almacenada en el mismo", dijo el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, Antonio Luengo, durante la visita para conocer el estado de las actuaciones.

En época de fuertes precipitaciones el colector de entrada de la EDAR de San Javier, con una **capacidad máxima en carga de 9.100 m³/h**, aporta un volumen de agua que supera ampliamente la capacidad de tratamiento de la EDAR de 3.325 m³/h. Por ello, la EDAR cuenta con un depósito de laminación de 10.000 m³ de capacidad que permite almacenar el exceso de agua y tratarla más tarde.

"Como esta capacidad no es suficiente para laminar debidamente la gran cantidad de agua que aporta el colector de entrada cuando las lluvias son muy intensas, algo que venimos sufriendo de manera notable en los últimos años, era urgente actuar para ampliar la capacidad, dentro del compromiso del presidente López Miras de reducir las presiones que afectan al Mar Menor", señaló el consejero.



S U M A R M E N O R

Inversión permanente en el Mar Menor

Hace menos de un año el Gobierno regional aprobó la inversión para la construcción de tres



colectores pluviales para reducir los vertidos al Mar Menor como parte del [Proyecto de 'Vertido Cero'](#). Uno principal donde confluyen el colector norte y el colector sur, con más de 4.200 metros de longitud, se sacó a licitación por un importe de 6 millones de euros y está en vías de adjudicación.

De tal manera que "la inversión realizada en San Javier durante la presente legislatura, con el fin de aliviar y proteger el estado del Mar Menor, además de saneamientos y abastecimientos periódicos para tratar las aguas, ya supera los 9 millones de euros", apuntó el titular de Agua.

En el conjunto del **Mar Menor**, hasta el momento, se han ejecutado las inversiones correspondientes a **siete tanques de tormentas ambientales**, por un **total de 10,6 millones de euros**, en Los Urrutias, Los Alcázares, tres en Santiago de La Ribera (San Javier) y dos en Lo Pagán (San Pedro del Pinatar). Además, está prevista la próxima finalización del tanque ambiental de Torre Pacheco (3,6 millones de euros).

FUENTE: [CARM](#).



Casi un centenar de ingenieros agrónomos y técnicos agrícolas de ECARM se forman sobre la recuperación y protección del Mar Menor

- **Las explotaciones agrarias que lindan con la laguna salada están obligadas a contratar Entidades Colaboradoras de la Administración del Agua de la Región de Murcia para elevar un informe a la Comunidad.**

Casi un centenar de ingenieros agrónomos y técnicos agrícolas, en su mayoría, de Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria de la Región de Murcia (ECARM) tomaron parte en las [primeras jornadas de formación](#) que se impartieron esta semana de forma semipresencial en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de la Región de Murcia.

Una vez que ya se puede aplicar el [Decreto nº 129/2022 por el que se aprueba el reglamento de las ECARM](#), se hace necesario que el personal contratado obligatoriamente por las explotaciones agrarias y que tienen que elevar un informe sobre el cumplimiento de la Ley a la Comunidad Autónoma reciban una formación específica que les permita tener unos conocimientos técnicos y jurídicos para saber las deficiencias que se puedan cometer.

“La formación va destinada a todo el personal que desarrolle labores de control en las tareas a desarrollar por la ECARM. Esta figura, independiente de la de [operador agroambiental](#), servirá para certificar el cumplimiento de la [Ley 3/2020](#) frente a la administración”, dijo el director general de Agua, José Sandoval.

Además de la formación recibida en la jornada, donde se han inscrito casi un centenar de personas de forma presencial y telemática, las **ECARM deben de estar acreditadas por ENAC conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17020, con el alcance Tipo C** y cumplir los requisitos de independencia que se recogen en el Reglamento, garantizando de esta manera los más altos estándares de calidad a la hora de acreditar el cumplimiento de la norma.

Con el fin de cumplir con la citada obligación y el reglamento, y en previsión de que las entidades que se pretendan acreditar en la ISO 17020 dispongan de un tiempo para realizar pruebas piloto, se ha previsto una medida transitoria.



SUMARIO

En esta se determina que algunas explotaciones de forma anticipada a la periodicidad establecida, concretamente las ubicadas en la **Zona 1 del Mar Menor (secano y regadío)** y las situadas en la **Zona 2 (regadío)** que **tengan más de 10 hectáreas de superficie**, contraten una ECARM **antes del 1 de agosto de 2023** para dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento que se aprueba.



A partir del 1 de enero de 2024 se deberá continuar con los controles periódicos establecidos en el reglamento, los cuales vienen condicionados por el tipo de explotación, localización y si es de secano o de regadío.

Formación para los operadores agroambientales

Además de la formación para las entidades colaboradoras, el Gobierno regional continúa formando a aquellos interesados en obtener el [título de operador agroambiental](#), puesto en marcha para garantizar la aplicación de las normas de protección del Mar Menor.

Hasta la fecha el servicio de formación de transferencia tecnológica ha llevado a cabo 11 cursos a los que han asistido 311 alumnos. Se trata de un curso necesario para la consecución del título, aunque existen otros requisitos.

La titulación necesaria para ejercer como operador agroambiental incluye licenciaturas, ingenierías superiores, ingenierías técnicas, títulos de grado o máster y títulos de formación profesional superior que incluyan en sus planes de estudios una formación mínima de 48 créditos en materias como tecnología de la producción hortofrutícola, fitotecnia, tecnología del riego y drenaje, hidrología, maquinaria agrícola, protección de cultivos y tecnologías de la producción animal.

FUENTE: [CARM](#).



La Comunidad inicia la remodelación del principal acceso a El Carmolí y Los Urrutias para mejorar la seguridad vial

- El consejero de Fomento y la alcaldesa de Cartagena asisten al inicio de los trabajos, que responden a una reivindicación histórica y consisten en transformar la intersección tipo T en una nueva rotonda.
- La actuación, valorada en más de 216.000 euros, mejorará las comunicaciones y contará con nueva iluminación y señalización.

La Comunidad ha iniciado las obras de reordenación del principal acceso a las poblaciones de El Carmolí y Los Urrutias, en Cartagena, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y agilizar el tráfico procedente de la ciudad de Cartagena y de la autopista AP-7, que une las ciudades de Cartagena y Alicante.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, y la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, asistieron el 11 de noviembre al inicio de los trabajos de construcción de una nueva rotonda, cuya inversión regional asciende a 216.623 euros y tiene un plazo de ejecución de cuatro meses. Una vez construida la rotonda se cederá al Ayuntamiento.

Díez de Revenga señaló que esta obra “se enmarca en el Plan de Seguridad Vial de la **estrategia regional ‘Más Cerca’**, con la que el Ejecutivo autonómico desarrolla actuaciones para hacer las carreteras regionales más seguras, confortables y sostenibles”.

El consejero destacó que “incidirá de manera notable en la seguridad vial”. Los trabajos transformarán la actual intersección en forma de T de la carretera RM-F54 con la N-332 en una rotonda para mejorar la circulación, que acumula más de 871.000 desplazamientos anuales.

Según resaltó, “esta actuación es muy demandada por los ciudadanos y vecinos porque da solución a los importantes problemas de tráfico que se registran a diario en esta zona”, y añadió que “el Gobierno regional da respuesta a una reivindicación histórica de los ciudadanos de El Carmolí y Los Urrutias, promovida por la alcaldesa”.



S U M A R M E N O R

La nueva rotonda, que tendrá 36 metros de diámetro en el exterior, resolverá la problemática existente respecto a la seguridad vial. Por un lado, se reducirá la alta velocidad de los vehículos que transitan por la calzada principal de la N^o 332 y, por otro, se dotará de isletas canalizadoras que facilitarán la percepción y el acceso de los vehículos a la glorieta.

También se renovará la señalización horizontal y se instalará nueva iluminación.

Nueva actuación en Pozo Estrecho

Diez de Revenga también anunció una nueva actuación de mejora de la seguridad vial en la carretera regional que une Pozo Estrecho con Miranda (RM-F154), concretamente entre los puntos kilométricos 0,675 y 0,990, en el entorno del colegio.

La Consejería ya realizó en esa misma vía una obra enmarcada en el **Plan de adaptación al cambio climático**, con el fin de **evitar las acumulaciones de agua** en el entorno del colegio. Tras esta primera actuación, cuya efectividad se ha comprobado tras los últimos episodios de lluvia, se va a proceder a la mejora del firme. Al finalizar los trabajos se repintarán las marcas viales que se vean afectadas por las obras.



FUENTE: [CARM](#).



Los bonos turísticos de la Comunidad generan 11.000 pernoctaciones y dos millones de euros en alojamientos regionales

- Durante este año se han emitido 4.600 bonos que ofrecieron dos tipos de descuentos, uno para alojamientos de toda la Región y otro para alojamientos del Mar Menor.

Los bonos turísticos impulsados por la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, generaron durante este año una facturación de casi dos millones de euros en los alojamientos turísticos de la Región y 11.000 pernoctaciones.

El consejero Marcos Ortuño indicó que la campaña se saldó con la emisión de 4.600 bonos, de los cuales 2.558 fueron bonos turísticos genéricos y 2.042 específicos para el Mar Menor. Tanto unos como otros cubrieron hasta el 50 por ciento del coste del alojamiento en hoteles, albergues, campings y apartamentos turísticos de la Región de Murcia, y se beneficiaron de ellos los turistas nacionales y los residentes de la Región.



La primera modalidad, el **bono turístico genérico**, estuvo activo entre enero y mayo. Posteriormente, se puso en marcha el **bono turístico Mar Menor**, disponible desde el 15 de julio hasta el 5 de octubre.

Este último incentivó la llegada de turistas en los meses de temporada alta, y generó más de 5.000 pernoctaciones en los alojamientos de la zona y una facturación de 855.000 euros para el sector.

Ortuño subrayó que esta iniciativa del Gobierno regional “desempeñó un papel muy importante para impulsar la reactivación del sector y el fomento del turismo” y recordó que esta campaña desarrollada en 2022 fue continuación de otras dos medidas puestas en marcha por la Consejería, en concreto, la primera emisión de bonos para todos los alojamientos lanzada en noviembre y diciembre de 2021 y los dos planes de rescate aprobados en 2020 y 2021 “para apoyar al sector y contribuir a su recuperación tras las extremas dificultades que tuvo que hacer frente como consecuencia de la pandemia”.

FUENTE: [CARM](#).



El Ejecutivo regional alerta de que el Gobierno central quiere aprobar los mapas de flujo preferente "por la puerta de atrás"

- **El consejero Díez de Revenga advierte a los ayuntamientos que la próxima reunión del Consejo Nacional del Agua aprobará la revisión de los Planes de Riesgos de Inundación que incluyen estos documentos.**

El Ejecutivo regional alerta de que el Gobierno central quiere aprobar "por la puerta de atrás" los [Mapas de Flujo Preferente](#) elaborados por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), cuya aplicación tendría consecuencias económicas y sociales "incalculables". A su juicio, esa aprobación se produciría "a espaldas de las administraciones que aún no han obtenido respuesta a las alegaciones presentadas a los mapas".

Así lo aseguró el 23 de noviembre el consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, que informó de que la próxima reunión del Consejo Nacional del Agua, convocada el próximo martes, "incluye en su orden del día la aprobación de la revisión del [Plan de Riesgos de Inundación](#) de la Cuenca del Segura que incluiría el visto bueno a los citados mapas que tienen escasa fiabilidad porque contienen graves errores de planteamiento de naturaleza técnica y jurídica, y no se ajustan a la realidad".

El Ejecutivo regional hizo un llamamiento a los ayuntamientos de la Región, especialmente a los de **Murcia, Lorca y Los Alcázares**, "que se ven severísimamente afectados por estos mapas, para que muestren su oposición porque estamos a tiempo de que se detenga la aprobación prevista para la próxima semana".

José Ramón Díez de Revenga insistió "en la solidez de las alegaciones presentadas a los mismos por profesionales y técnicos de reconocido prestigio" y pidió que, "al menos, se concluya el procedimiento administrativo iniciado de los mapas y conteste a las alegaciones, y podamos debatirlas".

Replanteamiento integral

El consejero solicitó al Gobierno central que haga un "replanteamiento integral de este proceso cartográfico porque técnicamente no son sólidos, no se corresponden a la realidad y tampoco se han evaluado los costes sociales y económicos que suponen en comparación con los exiguos beneficios que producen".



SUMARMENOR

El consejero indicó que “no estamos en contra de que se elaboren mapas de riesgos de inundación, pero sí exigimos que se ajusten a la realidad competente y que se realicen de forma seria y rigurosa, y sobretodo representen las zonas con riesgo de inundación reales”.



“La elaboración de unos mapas de riesgo no puede sustituir en ningún caso las actuaciones en los cauces que es lo que realmente protege a la población y por eso instamos a la CHS a gestionar los riesgos de inundaciones en origen”, dijo el consejero.

El titular de Fomento advirtió de las consecuencias que tiene llevar a cabo unilateralmente una resolución y dijo que “estos días estamos comprobando que cuando el Gobierno central se empeña en aprobar leyes o resoluciones sin considerar las cuestiones que les aportan los técnicos las consecuencias son nefastas, y no queremos que suceda lo mismo con estos mapas y que se continúe con este proceso que nos obliguen a acudir a los tribunales porque eso llevaría mucho tiempo y produciría un daño socioeconómico irreparable”.

FUENTE: [CARM](#).



El IMIDA presenta en Bruselas los avances en las técnicas para la descontaminación agroquímica de suelos agrícolas

- Ante expertos de instituciones y empresas explicaron los resultados del proyecto LIFE AgRemSO₃il, que combina la solarización con la ozonización in situ para la eliminación de residuos plaguicidas.

Representantes del [Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental](#) (IMIDA) mantuvieron encuentros en Bruselas con expertos de instituciones y empresas internacionales para presentarles los avances del proyecto LIFE AgRemSO₃il que combina técnicas como la solarización con la ozonización in situ para la eliminación de residuos plaguicidas en las explotaciones agrarias.

El proyecto piloto [LIFE AgRemSO₃il](#) desarrolló, testó y demostró a escala de explotación una **nueva tecnología** para la **descontaminación de residuos plaguicidas en los suelos de las explotaciones agrarias**, demostrando la viabilidad de esta innovación, que no dispone de alternativas disponibles en el mercado, a través de un prototipo en fincas comerciales, gracias a la colaboración de la cooperativa Expo-Águilas, según explicó José Fenoll Serrano, investigador coordinador del Equipo de Sostenibilidad y Calidad Hortofrutícola del IMIDA.

El **sistema AGREMSOIL** es una combinación de técnicas: la **ozonización** genera radicales hidroxilos para atacar y destruir cualquier molécula orgánica a CO₂, H₂O y sales minerales; y la **solarización** se basa en la colocación de un plástico transparente en el suelo durante los meses de verano, cuando la temperatura y la radiación luminosa son más intensas.

La presencia de plaguicidas en el suelo es un problema medioambiental que se ve



incrementado por el amplio uso de plaguicidas en todo el mundo y la ausencia de tecnologías de descontaminación a gran escala. Los resultados del proyecto LIFE AgRemSO₃il han mostrado una elevada eficacia en la

descontaminación del suelo agrícola en invernaderos, con una baja incidencia sobre la actividad microbiana, que hay que proteger y una cierta incidencia sobre el control de nemátodos patógenos.



S U M A R I O

Asimismo, se da la circunstancia de que el uso de ozono en agricultura no está autorizado en la actualidad, por lo que un importante objetivo de la jornada 'Innovations to reduce and remediate farm soil pollution: a contribution to the EU Soil Strategy' fue poner dichos resultados a disposición de los representantes de diferentes direcciones generales de la Comisión Europea para, seguidamente, abrir un debate sobre sus posibles aplicaciones presentes y futuras contemplando las implicaciones legales.

El coordinador del Equipo de Sostenibilidad y Calidad Hortofrutícola del IMIDA resaltó que el proyecto ofrece una nueva solución para apoyar las funciones del suelo como parte del ecosistema más amplio y el impacto en los productos alimentarios con sus consiguientes efectos en la salud humana, y añadió que permite además la integración de los objetivos medioambientales en la Política Agrícola Común, promoviendo la convergencia de las políticas de la UE en materia de agricultura y medio ambiente.

[LIFE AgRemSO3il](#) es un proyecto piloto cofinanciado por el programa de medio ambiente LIFE de la Comisión Europea que se ha llevado a cabo en España, en la Región de Murcia **desde junio de 2018 y finaliza el próximo 31 de diciembre de 2022.**

La apertura de la jornada estuvo a cargo del director general de Unión Europea de la Región de Murcia, Adrián Zitelli. El encuentro contó con la presencia destacada de Natalia Rodríguez Eugenio, experta de la FAO y Global Soil Partnership en contaminación de suelos, así como de Annette Schneegans, responsable sectorial de políticas de Investigación agraria y de la Secretaría para la Mission Soil, de la EU Mission A Soil Deal for Europe, de la Comisión Europea.

El proyecto LIFE AgRemSO3il, con un **presupuesto de 2,2 millones de euros**, ha sido financiado en un 60 por ciento con fondos comunitarios mediante el programa LIFE, ha sido coordinado por el IMIDA, con la participación de NOVAGRIC S.A., CEBAS-CSIC y la consultora ID Consortium, y ha contado con la colaboración desinteresada de la cooperativa Expo-Águilas y del Ayuntamiento de Águilas.

FUENTE: [CARM](#).



El Gobierno regional destinará 251 millones de euros a la protección del medio ambiente con los presupuestos más verdes de la historia

- **Proyecto Presupuestos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.**
- **La Comunidad asigna 102 millones de euros al Mar Menor, destacando las infraestructuras para reducir el impacto de las lluvias, la construcción de biorreactores o la retirada de biomasa.**
- **El sector agrario dispondrá de más fondos para la contratación de seguros agrarios y se refuerzan las ayudas a jóvenes agricultores y para la modernización de explotaciones e industria agroalimentaria.**
- **Los fondos para luchar contra los incendios forestales crecen hasta los 21 millones de euros.**

El Gobierno regional invertirá en 2023 un total de 473.459.123 euros para impulsar actuaciones relacionadas con las áreas de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, lo que supone un incremento de un 10 por ciento en relación al presupuesto del curso actual.

Unas cuentas que “articulamos sobre tres ejes estratégicos: la protección del medio ambiente, el respaldo al sector agrario y la seguridad ciudadana”, explicó el consejero Antonio Luengo durante la presentación del proyecto de presupuestos de su departamento en la Asamblea Regional, y que “responden a las necesidades y demandas de los murcianos”.

Destaca la inversión que el próximo año se realizará para la protección y puesta en valor del medio ambiente, que alcanza los 251 millones de euros, “lo que los convierten en los presupuestos más verdes de la historia de la Comunidad”, destacó, “para situar a la Región de Murcia en la punta de lanza de la política medioambiental a nivel nacional”.

Así, para la **recuperación y protección del Mar Menor** el Gobierno regional destinará en 2023 **más de 102 millones de euros**, de los que 64 serán gestionados desde esta consejería a través de proyectos para el cuidado de la flora y la fauna, la construcción de infraestructuras de captación de aguas o el mantenimiento ecológico del ecosistema.



S U M A R M E N O R

Entre las principales actuaciones destaca la **finalización del tanque de tormentas de Torre Pacheco** o de las **balsas de biorreactores (Los Alcázares)**, la construcción del **tanque ambiental de Playa Honda** (Cartagena) y los **colectores norte y sur de San Javier**, los **fondeaderos ecológicos** en el entorno de las islas o el **plan de protección de la [nacra](#)**.

Por otro lado, “vamos a **destinar 11 millones de euros a la retirada de biomasa y ova del Mar Menor** para evitar su descomposición, generación de fangos y consumo de oxígeno, lo que supone una gran amenaza para el ecosistema”, resaltó el consejero. A ello se sumarán **13 millones en materia de saneamiento y depuración en todo el entorno del Mar Menor**.

Además, 14 depuradoras mejorarán sus sistemas de tratamiento y ampliarán su capacidad, destacando las de Fortuna, La Hoya de Lorca o Cabezo Beaza en Cartagena, sumando a las nuevas infraestructuras proyectadas el nuevo tanque de tormenta de Jumilla, colectores de pluviales en Santomera o Albudeite o las inversiones para la gestión sostenible de aguas de lluvia en Lorquí o Cartagena.

Protección del capital ecológico y lucha frente a incendios forestales

“El Gobierno de López Miras va a destinar en 2023 un total de **21 millones de euros para hacer frente a los incendios forestales**, con un servicio de prevención y extinción los 12 meses del año, lo que nos permitirá garantizar la estabilidad laboral de los profesionales forestales”, anunció el consejero.

Se destinan 4,6 millones para prevención de daños forestales, regeneración de zonas afectadas e inversiones en ecosistemas forestales; 2,6 millones para mejoras selvícolas y de infraestructuras verdes en Murcia y Cartagena, y 1,3 millones para mejoras selvícolas, de masas forestales y áreas afectadas por incendios, en Totana, Mula, Ricote, Moratalla, Lorca, Jumilla, Fortuna, Cehégín, Caravaca de la Cruz, Blanca, Abarán o Alhama. Junto a estas inversiones, el consejero anunció la construcción del nuevo centro de defensa forestal de Calasparra y la reforma integral de la base de La Alberquilla en Caravaca, así como una nueva base forestal en Mazarrón y Villanueva del Río Segura.

Otra de las **novedades para 2023** será que la **Región de Murcia se convertirá en la primera comunidad en contar con un seguro de montes que permitirá cubrir las labores necesarias a realizar en montes públicos que sufran un incendio y necesiten trabajos de limpieza y reforestación**. “Una apuesta histórica para proteger nuestro capital ecológico que se completa con la inversión de 15 millones para actuaciones de protección de fauna, difusión de los valores naturales, actuaciones relacionadas con la Red Natura 2000, restauración de hábitats protegidos, mejoras en el centro de recuperación de El Valle y en humedales, y el refuerzo de la educación ambiental y la sensibilización”, explicó.



S U M A R M E N O R

Para finalizar el **área medioambiental**, Luengo resaltó la inversión de 2,3 millones para mantenimiento de la red de vigilancia y los sistemas de control de la contaminación atmosférica y adquirir nuevos analizadores de contaminantes; 846.000 euros para el control y la vigilancia de la calidad de las masas de agua costeras, y 760.000 euros a garantizar el mantenimiento de la parcela donde se ubicaba la antigua balsa Jenny y acometer ejecuciones subsidiarias.

Respaldo al sector agrario

Otro de los ejes estratégicos en 2023 será el **incremento de las ayudas para el sector agrario**,



“un motor económico y social en la Región que necesita herramientas para seguir siendo referente a nivel internacional”, reconoció Luengo. En 2023 crecerá de **nuevo la partida para seguros agrarios, alcanzando los 4,4 millones**, “para que los agricultores cuenten con más certidumbre a la hora de iniciar sus cosechas”.

Po otro lado se **destinarán 6,7 millones** para facilitar la **incorporación de los jóvenes agricultores**, 8,8 para que los agricultores puedan seguir modernizando sus explotaciones, 25 millones para seguir incrementando los cultivos de agricultura ecológica y se invertirán 9 millones para la ejecución de medidas agroambientales en los cultivos.

Además, una partida de **8,2 millones de euros irá para modernización de regadíos y eficiencia energética**, 7,1 millones de euros para la mejora y acondicionamiento de la red de caminos rurales de la Región y **8,4 millones para que la industria agroalimentaria** acometa inversiones para seguir a la vanguardia, incrementar la competitividad y adaptar los procesos tecnológicos.

En **ganadería** destaca el incremento hasta 700.000 euros en ayudas para las asociaciones de defensa sanitaria que velan por la salud del ganado, mientras que en las cuentas de pesca y acuicultura se incluyen 900.000 euros para compensar las paradas temporales de los pescadores, 1,5 millones para el plan de mejora de las lonjas, y 3,5 millones para comercialización, transformación y desarrollo del sector acuícola.



S U M A R I O

Emergencias y seguridad ciudadana

La comparecencia del consejero en la Comisión de Economía de la Asamblea finalizó repasando las principales inversiones en materia de emergencias y seguridad ciudadana, que en 2023 crecerán hasta los 44 millones de euros para “mejorar las prestaciones a los profesionales, las instalaciones y los medios de actuación, lo que revierte en la capacidad de respuesta que reciben nuestros vecinos ante cualquier emergencia”.

Por ello, se incrementan hasta los 18,4 millones la inversión en el Consorcio de Extinción de Incendios, con la creación de 57 nuevas plazas de bombero, “y cubriremos las que queden vacantes, fruto del compromiso del presidente López Miras”, explicó Luengo. Además, se invertirán 3 millones de euros en la segunda fase de construcción del nuevo parque de bomberos en San Pedro del Pinatar, la remodelación del parque de Los Alcázares, la reforma del aula de formación en Molina de Segura y la redacción del proyecto del nuevo parque de bomberos en Caravaca de la Cruz.

También se destinan 16,4 millones a ayudar a los 45 municipios a financiar el servicio de Policía Local que llevan a cabo los ayuntamientos, lo que permite disponer de los 2.184 policías locales existentes en la Región, así como 7,8 millones de euros para el mantenimiento de los medios aéreos y las brigadas helitransportadas, la contribución a Protección Civil o el servicio de alerta temprana de riesgos.

Otras inversiones

- 3 millones de euros para la nueva convocatoria de Grupos Operativos de Innovación.
- **600.000 euros para actuaciones de saneamiento en El Mojón que reduzcan las inundaciones en la zona.**
- 800.000 euros para mejora de Brifor Tentegorra (Cartagena), el puesto de La Pila (Fortuna) y el de La Castellana (Lorca).
- 1,93 millones de euros para corrección de tendidos eléctricos.
- 983.000 euros para restauración de hábitats degradados en la Zonas Especiales de Conservación del Río Mula y Pliego.
- 800.000 euros mantenimiento y vigilancia de las reservas marinas.

FUENTE: [CARM](#).





Contacto:

Departamento de Medio Ambiente de CROEM

email: sumarmenor@croem.es

Teléfono: 968 298677